



## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MENTORING

### Viene de Responsable

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?	
<b>Identidad:</b> Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid	<b>CIF:</b> Q2863002H
<b>Dirección postal:</b> Calle Serrano 9-11, 28001 Madrid	<b>Teléfono:</b> 91 788 93 80
<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:icam@icam.madrid">icam@icam.madrid</a>	<b>Página web:</b> <a href="http://www.icam.es">www.icam.es</a>
<b>Ventanilla Única</b> <a href="https://web.icam.es/page/6/Ventanilla_Única">https://web.icam.es/page/6/Ventanilla_Única</a>	
<b>Contacto Delegado de Protección de Datos:</b> <a href="mailto:dpo@icam.madrid">dpo@icam.madrid</a>	
<b>Registro de Actividades del Tratamiento:</b> <a href="https://web.icam.es/registro-de-actividades/">https://web.icam.es/registro-de-actividades/</a>	

### Viene de Finalidades

¿Con qué finalidad tratamos los datos personales?
<p>El Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid tratará los datos de carácter personal que sean facilitados por los interesados para informar sobre el programa de Mentoring, y, en su caso, para la gestión de la participación del interesado en el programa.</p>
<p><b>¿Cuánto tiempo conservaremos los datos?</b></p> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron mientras no se revoque el consentimiento otorgado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>El Colegio bloqueará los datos cuando proceda su supresión o rectificación. El bloqueo de los datos consiste en la identificación y reserva de los mismos, adoptando medidas técnicas y organizativas, para impedir su tratamiento, incluyendo su visualización, excepto para la puesta a disposición de los datos a los jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y por tres años, el plazo de prescripción de las mismas.</p> <p>La eliminación o destrucción de los documentos en los que consten datos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, en lo que resulte de aplicación.</p>

### Viene de Legitimación

Legitimación
<p>El tratamiento de datos personales es lícito en virtud de lo que disponen los artículos: 6.1.a) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD): La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p>

### Viene de Cesiones

¿A qué destinatarios se podrán comunicar datos?
<p>Según corresponda, para la participación en el Programa de Mentoring podrán comunicarse de datos a mentores o mentees, según corresponda.</p>



## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MENTORING

### Viene de Procedencia

<b>¿Cuál es la procedencia de los datos?</b>
Los datos personales que tratará el Colegio son los que le proporcione la persona interesada.
<b>¿Qué categorías de datos trata el Colegio?</b>
Datos de identificación Datos de contacto. Datos académicos Datos profesionales. Otros datos resultantes del programa, como sobre intereses o preferencias para las mentorías.

### Viene de Derechos

<b>¿Cuáles son sus derechos?</b>
Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si el Colegio de la Abogacía de Madrid trata datos personales que le conciernen, o no.
Las personas interesadas tienen derecho a <b>acceder</b> a sus datos personales y a obtener una copia de los datos personales objeto del tratamiento, a actualizarlos, así como a solicitar la <b>rectificación</b> de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán <b>oponerse</b> al tratamiento de sus datos. El Colegio dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones
También en determinadas circunstancias, previstas en el artículo 18 RGPD, los interesados podrán solicitar la <b>limitación del tratamiento</b> de sus datos, en cuyo caso el Colegio los tratará, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones, o con miras a la protección de los derechos de otra persona física o jurídica o por razones de interés público importante de la Unión o de un determinado Estado miembro.
En el caso de que fuera aplicable, como consecuencia de la aplicación del derecho a la supresión u oposición al tratamiento de datos personales en el entorno on-line los interesados tienen el <b>derecho al olvido</b> según la jurisprudencia que el Tribunal de Justicia de la UE.
El colegiado sólo se puede oponer a la publicación de sus datos, los que proceda según la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, en la ventanilla única por motivos fundados y legítimos, por ejemplo, por amenaza terrorista o de violencia de género.
En virtud del <b>derecho a la portabilidad</b> , los interesados tienen derecho a obtener los datos personales que les incumben en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica y a transmitirlos a otro responsable.
Todo interesado tiene <b>derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado</b> , incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos en él o le afecte significativamente de modo similar, salvo las excepciones previstas en el art.22.1 RGPD
El interesado tiene el <b>derecho a la supresión de sus datos</b> , por la desaparición de la finalidad que motivó el tratamiento o la recogida, por revocación del consentimiento cuando sea éste el que legitime el tratamiento, o por el resto de los motivos contenidos en el artículo 17 RGPD. La supresión se realizará, en cualquier caso, de conformidad con lo establecido en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid.



ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MENTORING

### ¿Cómo se pueden ejercer los derechos?

-Mediante un escrito dirigido a Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid. Delegado de Protección de Datos. Calle Serrano, 11, 28001 Madrid.

-Mediante correo electrónico dirigido a: [derechosdatos@icam.madrid](mailto:derechosdatos@icam.madrid)

### ¿Qué vías de reclamación existen?

Si considera que sus derechos no se han atendido debidamente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son:

**Teléfonos:** 901 100 099 91.266.35.17

**Dirección Postal:** C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid

**Sede Electrónica:** <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

**Página web:** [www.agpd.es](http://www.agpd.es)